D. Agapito Hernández Negro, Portavoz del Grupo Provincial Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid, presenta, para su inclusión en el orden del día del pleno corporativo a celebrar el próximo día 23 de septiembre de 2021, la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EN DEFENSA DE LA RECUPERACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO SANITARIO EN EL MEDIO RURAL, DE CALIDAD Y PRESENCIAL.

La pandemia de la COVID-19 nos ha obligado a asumir importantes cambios en nuestras vidas y también en la forma de prestar los servicios básicos por parte de las administraciones competentes, haciendo que la mayor parte de los centros de salud y consultorios rurales hayan permanecido cerrados por criterios de seguridad sanitaria.

Estas decisiones organizativas que las autoridades sanitarias se han visto obligadas a tomar en los momentos más duros de la pandemia, han generado malestar entre nuestros convecinos, malestar que como suele ser frecuente, hacían llegar a los alcaldes, los cuales en muchas ocasiones a lo largo de estos dos últimos años, han trasladado dichas reivindicaciones a esta Institución, solicitando nuestra intermediación para conseguir que los consultorios de nuestros pueblos abrieran de nuevo sus puertas y se volviera a prestar una atención sanitaria presencial en los mismos.

Somos conscientes de que los recursos son limitados, pero uno de los pilares básicos de la vida en cualquier pueblo es poder acceder al personal sanitario periódicamente, teniendo en cuenta que la población está muy envejecida y que su pervivencia en el medio rural se asienta en que el servicio sanitario esté lo más cerca posible de sus domicilios. Por ello, en momentos de dificultad, lo primero es marcar prioridades y es evidente que la asistencia sanitaria debe de ocupar el primero o uno de los primeros puestos en ese ranking de prioridades.

Si de los planes contra la despoblación eliminamos la variable de los servicios sanitarios para trasladarlos a grandes municipios y capitales, los vecinos de

nuestros pueblos se tendrán que trasladar en pos de obtener dichos servicios, lo que no abundará en beneficio de corregir el grave problema de la despoblación que padece nuestra tierra.

Somos igualmente conscientes de que el pilar básico de una buena atención sanitaria radica en la disponibilidad de recursos humanos y técnicos suficientes, y que en este campo se deben de dar pasos importantes

Por todo ello se somete a la consideración de este Pleno la adopción el siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a la apertura de todos los centros de salud y consultorios rurales de la provincia de Valladolid, garantizando una atención presencial en todos nuestros municipios, y buscando el consenso en cualquier decisión organizativa sanitaria que se tome en el futuro.

2º.- Instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a que dote de los mejores medios técnicos y humanos para mantener la calidad de un servicio público esencial como es el sanitario.

3º.- Instar al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para facilitar que pueda atenderse de forma suficiente la demanda de profesionales de la sanidad, garantizando que se mantenga la cualificación y preparación de dicho colectivo.

4º.- Instar al Gobierno de España a aumentar el cupo del MIR en nuestra región, previendo la mayor demanda de facultativos que se producirá en los próximos años, debido a las jubilaciones de muchos profesionales.

En Valladolid, a 20 de septiembre de 2021

Fdo.: **Agapito Hernández Negro**

PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL POPULAR